

LABORAL:

1. DECRETO 2360 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019. - Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2020.

2. DECRETO 2361 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019. - Auxilio de Transporte para el año 2020.

1. DECRETO 2360 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 - SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA EL AÑO 2020.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal Mensual vigente para los trabajadores de los sectores urbano y rural, en la suma mensual de ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877,803) a partir del 1º de enero del año 2020, lo que significa un aumento del 6 % frente al establecido para el año 2019.

2. DECRETO 2361 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 – AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL AÑO 2020.

Mediante el referido decreto el Gobierno Nacional fijó el Auxilio de Transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devenguen hasta dos veces el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, en la suma de ciento dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$ 102,854).

Consulte los Decretos 2360 y 2361 del **MINISTERIO DEL TRABAJO** haciendo clic a continuación:

[DESCARGAR AQUÍ ↓](#)

[DESCARGAR AQUÍ ↓](#)

Cordialmente,

CCA & CIA LTDA

Bogotá D.C. 30 de diciembre de 2019.